

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Unidad territorial: **PARAÍSO (AMPL)**Clave: **07-153** Dirección Distrital: **22** Demarcación territorial: **Iztapalapa**

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **Primera de 2021** Ordinaria Extraordinaria *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*Lugar: **Plataforma Digital Microsoft Teams**Fecha de la reunión: **14 de julio de 2021** Hora de inicio: **16:10** Hora de termino: **16:20**La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Mariela Lizbeth Onofre Torres**2. **Zoila Gerarda Luna Ramírez**Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Lectura y aprobación del Orden del día**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior**Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum**

Observaciones de la deliberación

Realizado, se contó con la asistencia de las 2 personas integrantes

Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Aprobado por Unanimidad de los presentes

3. Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo del año 2022.

Observaciones de la deliberación

Derivado de que la COPACO se integra por dos personas y de conformidad con lo señalado en el Artículo 23 primer párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación Previstos en la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, que a la letra dice: *“La persona Integrante de la Comisión de Participación Comunitaria que ya haya sido seleccionada como Representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta”*, NO se llevó a cabo el procedimiento de insaculación, motivo por el cual la C. Mariela Lizbeth Onofre Torres, quien fungía como auxiliar aceptó la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo del año 2022.

Acuerdos

4. Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo del año 2022.

Observaciones de la deliberación

Derivado de que la COPACO se integra por dos personas y de conformidad con lo señalado en el Artículo 23 primer párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación Previstos en la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, que a la letra dice: *“La persona Integrante de la Comisión de Participación Comunitaria que ya haya sido seleccionada como Representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta”*, NO se llevó a cabo el procedimiento de insaculación, motivo por el cual la C. Zoila Gerarda Luna Ramírez, quien fungía como representante de la COPACO en el periodo anterior, le corresponde y aceptó desempeñarse como auxiliar en los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo del año 2022.

Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta:	14 de julio de 2021	Elaboró:	Mariela Lizbeth Onofre Torres
------------------------------------	---------------------	----------	-------------------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de **tres fojas** útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Derivado del acuerdo unánime por parte de las integrantes de la Comisión, el proceso de insaculación se llevó a cabo con la presencia del personal de la Dirección Distrital 22.

Derivado del acuerdo adoptado por las integrantes de la Comisión, se solicita la publicación de la presente minuta sin firmas, como medida de protección sanitaria, derivado de la contingencia sanitaria por la COVID19, así como por la debida protección de sus datos personales sensibles.

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Mariela Lizbeth Onofre Torres	X		
2. Zoila Gerarda Luna Ramírez	X		

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL PARAÍSO (AMPL), CLAVE 07-153, DEL 14 DE JULIO DE 2021.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.